

## INE-CT-ACAM-0031-2024 (Anexo 7)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN	
a.	Nombre de la persona solicitante:	Titular del folio 330031424003345	
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	23/07/2024	
C.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	
d.	Folio de la PNT:	330031424003345	
e.	Folio interno asignado:	UT/24/03184	
f.	Información solicitada:	"Los documentos íntegros o, en su caso, las versiones públicas disponibles de:  1. Los convenios de colaboración o contratos de cualquier tipo, con cualquier institución pública o privada que el INE haya celebrado en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha) para desempeñar tareas relacionadas con el sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero.  2. Una lista de las empresas que han colaborado, trabajado o desarrollado cualquier tipo de servicio relacionado con el desarrollo, auditoría o aplicación del sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha).  3. El nombre de la o las empresas que han desarrollado el software y/o el hardware con el que funciona el sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha).  4. El costo total de las auditorías que se han realizado al sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha).  5. El número total de auditorías que se han realizado al sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, y las fechas en que éstas se realizaron, en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha).  6. Los informes técnicos mensuales, parciales y finales de cada una de las auditorías que se han realizado al sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha).  7. El nombre completo de las personas físicas y morales que auditaron el sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, de todas las auditorías que se han realizado en los últimos cinco años (de enero de 2019 a la fecha).	



## INE-CT-ACAM-0031-2024 (Anexo 7)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN		
		8. El nombre del o de los entes que realiz de Voto Electrónico por Internet para los Extranjero en las últimas elecciones federa (Sic)	Mexicanos Residentes en el	
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	23/07/2024 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) Dirección Jurídica (DJ) Órgano Interno de Control (OIC) Secretaría Ejecutiva (SE) Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)  31/07/2024		
		Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ( <b>DEPPP</b> ) Dirección del Secretariado ( <b>DS</b> ) Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales ( <b>UTVOPL</b> )		
h.		El área UTVOPL aun está en tiempo pa	ra emitir respuesta y	
		Fecha de turno:	31/07/2024	
		Fecha para entregar información pública:	12/08/2024	
		Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	07/08/2024	
	1			
h.	Motivo de la ampliación:	UTSI, solicitó la ampliación del plazo para	a emitir respuesta.	
h.		Fecha de turno:  Fecha para entregar	· 	
h.		Fecha de turno:  Fecha para entregar información pública:  Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	23/07/2024	
h.		Fecha de turno:  Fecha para entregar información pública:  Fecha para clasificar o	23/07/2024 02/08/2024	
h.		Fecha de turno:  Fecha para entregar información pública:  Fecha para clasificar o declarar inexistencia:  Días transcurridos a partir del turno y hasta la	23/07/2024 02/08/2024 30/07/2024	



## INE-CT-ACAM-0031-2024 (Anexo 7)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN	
i.	Justificación	Se solicita la ampliación de plazo por 10 días hábiles, para estar en condiciones de pronunciarse respecto a los cuestionamientos planteados por la persona solicitante,	
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área <b>UTSI</b> , deberá emitir respuesta a más tardar al día hábil siguiente de la notificación del presente acuerdo.	